

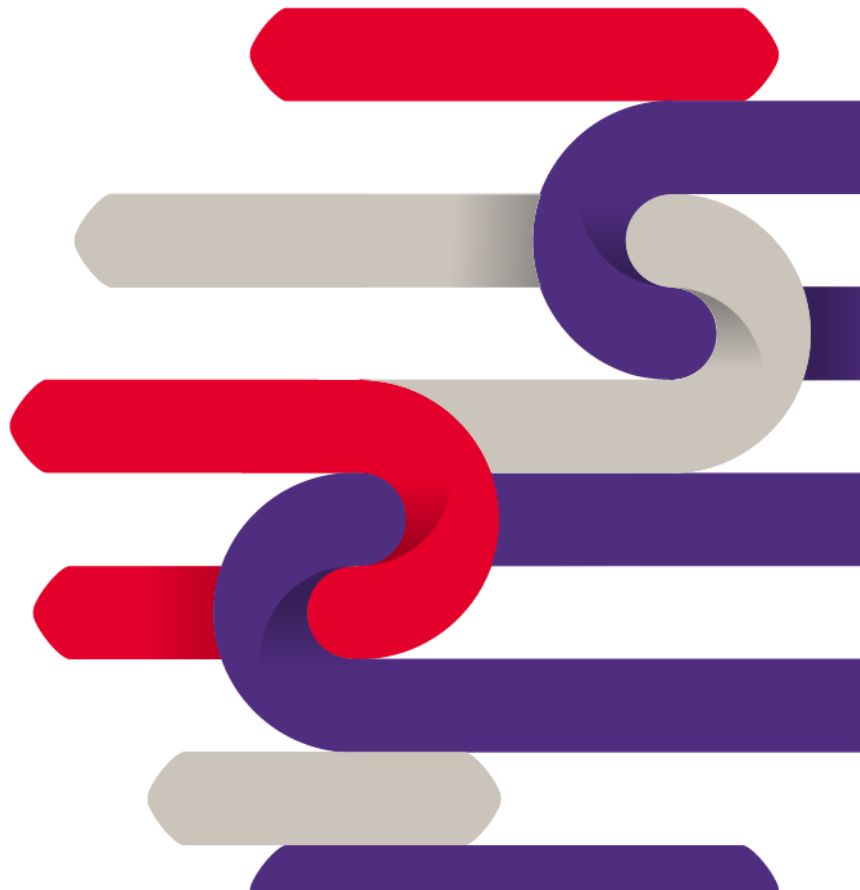
Nota Informativa

Sector Bancario no Prestará Servicio el 30 de septiembre y 01 de octubre de 2021

El 07 de septiembre de 2021, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), junto al Banco Central de Venezuela (BCV) y demás instituciones bancarias, se reunieron con la finalidad de evaluar el avance y puesta en marcha de la adecuación de los sistemas operativos bancarios con referencia a la nueva expresión monetaria que circulará a partir del 01 de octubre de 2021.

En consecuencia, la SUDEBAN emitió la circular N°. **SIB-DSB-CJ-OD-07372**, mediante la cual establece lo siguiente:

1. Las Instituciones Bancarias bajo tutela administrativa de la Superintendencia, los días jueves 30 de septiembre y viernes 01 de octubre de 2021, no prestarán servicio regular al público usuario en sus Sedes Principales, Agencias, Sucursales, Oficinas y Taquillas.
2. En las fechas antes indicadas, las instituciones bancarias deben mantener a tiempo completo el personal técnico necesario en todas las áreas involucradas, a los fines de efectuar las pruebas y gestiones necesarias para garantizar que todos los sistemas de cómputo y cualquier otro mecanismo asociado a la actividad y operaciones realizadas por los bancos, se encuentren adaptados conforme a la instrucción del Ente emisor.
3. Las Instituciones Bancarias deberán garantizar en estos días no laborables, el funcionamiento de los cajeros automáticos, banca por internet y cualquier otra modalidad de servicios bancarios digitales, tales como el pago móvil interbancario.
4. Las Instituciones Financieras deberán ajustar sus sistemas y gestionar lo conducente para que estén convertidos en su totalidad los saldos de las cuentas de los clientes.



Cómo podemos ayudar.

Esperamos que la información de esta nota informativa le resulte útil. Si desea discutir cualquiera de los puntos planteados, hable con su contacto habitual de Grant Thornton Venezuela o contáctenos por www.grantthornton.com.ve



Carlos Diaz
Tax Partner
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com



Gaudy Marval
Tax Manager
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com



www.grantthornton.com.ve/

© 2021 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

“Grant Thornton” se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes, y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.